FORMATO No. 5

CONDICIONES OFERTA TÉCNICAS

Yo JORGE MIRANDA DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 79292648, obrando en nombre y representación Legal de SEÑALES LOGICAS SAS, me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos:

Nos comprometemos a cumplir con lo siguiente:

Nos comprometemos a cumplir con lo siguiente:
- PLAZOS:
o Plazo de entrega: será de SEIS (6) días calendario.
o Plazo de reposición: será de UN (1) día calendario a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato.
o Plazo de garantía: será de SEIS (6) meses a partir de la entrega del producto.

- Aceptamos las siguientes Obligaciones:

Obligaciones Generales
1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
8) Mantener el precio relacionado y propuesto en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
9) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Obligaciones específicas
1. Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral “Descripción del bien o servicio” del presente requerimiento.
2. Manifestar expresamente que acepta el plazo de entrega exigido por la Empresa en una carta firmada por el representante legal.
3. Cumplir con los requisitos evaluadles sujetos de verificación

4. Entregar en lugar indicado por el supervisor del contrato.
5. Entregadas debidamente empacados y embalados.
6. Entregar muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a dos (2) días calendario.
- EXPERIENCIA EXIGIDA
Se ha considerado como requisito de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten su experiencia, con una (1) certificación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos cinco. (5) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, cuyo objeto sea el de SUMINISTRO DE GRAN FORMATO IMPRESO cuyo valor por cada una de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.
La certificación debe contener:
o Objeto del contrato
o Fecha de expedición
o Nombre y datos legibles de la persona de la empresa que la expide.
o La certificación debe indicar claramente el objeto del contrato o suministro.
o Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
o Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e Indirectos relacionados con el suministro.
o Concepto del servicio prestado: La calificación del bien suministrado debe ser en expresiones positivas similares, satisfactorio, o excelente y cumplimiento del contrato certificado.
No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso del presente requerimiento, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.
La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes.
Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.
Nota: La Imprenta Nacional se reserva el derecho a solicitar información complementaria a lo certificado en caso de estimarlo necesario, la subsanabilidad de las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.
- Aceptamos el PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO propuesto por la entidad
El plazo de ejecución del contrato será hasta UN (1) MES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

- ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:

Aceptamos realizar en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación presentada por el contratista a la Imprenta, de conformidad con el porcentaje establecido en la presente invitación, el cual será así de acuerdo con el valor del contrato suscrito

TIEMPO MAXIO DE ENTREGA	**PORCENTAJE**
Hasta dos (2) días hábiles adicionales al tiempo máximo de entrega	3%
Mayor a tres (3) días hábiles desde el tiempo máximo de entrega	5%

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

Para constancia se firma el 30 /10/2023

Nit 901353274-4

Nombre del Representante Legal: JORGE MIRANDA DIAZ

C. C. No. 79292648 De BOGOTA D.C
Dirección CARRERA 100 # 136 -23

Teléfonos: 3192601034 Fax _____

Ciudad: BOGOTA D.C.

FIRMA:



CS Escaneado con CamScanner

JORGE MIRANDA DIAZ

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

Certificaciones Experiencia

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

mhdg

CERTIFICACION

MAURICIO HERNANDEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma de Bogotá DC., en calidad de Representante Legal de, MHDG con Nit 900.045.569-2, por medio de la presente Certifico que la empresa **SEÑALES LOGICAS SAS.** Identificada con Nit 901.353.274-4.

CONTRATO. No. 0253-20

OBJETO: material impreso publicitario, señalización y señalización inclusiva, avisos acrílicos con impresión digital, placas Metálicas, sistemas estructurales material pop, Vallas, pendones, stands.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 15 DE 2020

FECHA DE TERMINACION: NOVIEMBRE 28

DE 2020

POR UN VALOR DE: 72.650.000 (SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

CALIFICACION DEL BIEN ENTREGADO: EXCELENTES CONDICIONES

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 10 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021



MAURICIO HERNANDEZ
C.C.89.362.505

Carrera 102 a - 129 - 10
Tel : 318 801 5740 BGOTOTA - COLOMBIA

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

AM&CIA S.A.S
CONSTRUCTORA
Generando Innovación...

Bogotá D.C., julio 1 de 2021

OBRA-TMSA587-2020-051

REF: CONTRATO No. 587-2020
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., A CARGO DE TRANSMILENIO S.A."

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CONTRATOS EN EJECUCION

Hacemos constar que la firma SEÑALES LOGICAS SAS, cuya sigla SELOSAS, con NIT 901.353.274-4 es la empresa encargada de realizar la demarcación de áreas en las diferentes estaciones y portales del su sistema, en rampas y escaleras con antideslizantes fundidos in situ, suministro e instalación de impresión gran formato y material publicitario por un valor de $80.000.000 OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

El comportamiento de los productos instalados ha respondido a las expectativas, como también el tiempo de respuesta del proveedor.

Ing. Adrián Mafioli Petro
Director de Proyecto
AM&CIA S.A.S.

Anexo: Lo enunciado en un (0) Tomo y cero (0) DVD
Copia: Folder del Proyecto
Elaboró: DRH
Revisó: DRH

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

SEO INVERSION

CERTIFICACION

SEO INERSIONES SAS,90063524-1. Certifica que ha celebrado el siguiente contrato con SEÑALES LOGICAS S.A.S; identificada con NIT. 901.353.274 así:

CONTRATO NO.	**216555 DE 2021**
VALOR TOTAL	$22.230.000
OBJETO DE CONTRATO	FABIRCACION E INSTALACION DE AVISOS ACRILICOS CON IMPRESIÓN DIGITAL COLAMINADA PROTECCION UV - SEÑALIZACION BRAILE
FECHA DE INICIACION	18/02/2021
FECHA DE TERMINACION	25/05/2021
CALIFICACION	ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS EXCELENTE

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 9 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

GERENTE GENERAL DANIELA SALAZAR

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com

SEÑALES LÓGICAS S.A.S
Señalización y Antideslizantes

CERTIFICACION EXPERIENCIA ADICIONAL

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

La **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA,** identificada con el N.I.T. 830001113-1 certifica que ha celebrado el siguiente contrato con **SEÑALES LOGICAS S.A.S.,** identificada con NIT 901.353.274 – 4 así:

ORDEN DE COMPRA No.	**22130098**
VALOR TOTAL	**$ 4.373.250 incluido IVA**
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de Material Publicitario Impreso
FECHA DE INICIACIÓN	**12 de noviembre de 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN	**17 de noviembre de 2021**
CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS (BUENO, REGULAR, MALO O SIMILARES)	**BUENO**

Se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

SANDY JULIETH CAMACHO MATA
Supervisora
Tel. 4578000 Ext. 3341

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

Carrera 100 # 136 – 23 Bogota D.C. -3192601034
Email. senaleslogicas@gmail.com